Malambo, 30 Enero 2026

20261130000160

CONTRATO No. CO-2026-005

Señor(a)
RAFAEL IGNACIO SALAZAR BAENA
CC. 71.575.890
Dirección Transversal 278 A Sur N. 42-46
Teléfono: 3042427736
E-mail: salazarris@hotmail.com

Asunto: Aceptación de oferta.
Solicitud de oferta PR 2026-004
Objeto: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICÓLOGO EN LA APLICACIÓN DE PRUEBAS PSICÓLOGICAS Y RETROALIMENTACIÓN EN PROCESO DE SELECCIÓN DE AGUAS DE MALAMBO S.A E.S.P.**

Le informamos que AGUAS DE MALAMBO S.A E.S.P., mediante informe del 28-01-2026 aceptó su oferta para ejecutar el contrato del asunto.

Valor del contrato:

El contrato tendrá un valor estimado de **DOCE MILLONES DOSCIENTOS QUINCE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS ($12.215.968)** M/CTE, IVA incluido, a precios fijos, de conformidad con lo establecido en la Solicitud Única de Oferta.

Los valores unitarios aceptados son:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNID	CANT	VALOR	IVA	VALOR TOTAL
1	Aplicación, calificación y análisis de pruebas psicotécnicas.	UND	25	$ 144.618	$ 27.477,42	$ 4.302.385,50
2	Realización de entrevista retrospectiva y prospectiva.	UND	25	$ 165848	$ 31.511,12	$ 4.933.978,00
3	Valoración prueba de simulación	UND	25	$ 37.592	$ 7.142,48	$ 1.118.362,00
4	Asistencia al comité valorador	UND	5	$ 108.354	$ 20.587,26	$ 644.706,30
5	Elaboración de informes (valor por candidato).	UND	5	$ 105.036	$ 19.956,84	$ 624.964,20
6	Realización de entrevista de retroalimentación al candidato seleccionado.	UND	5	$ 99.424	$ 18.890,56	$ 591.572,80

Plazo del contrato:

El plazo total del contrato es de dos (11) meses, contados a partir de la fecha de la orden de inicio, sin que exceda el 31-12-2026 o hasta el momento de agotar el valor estimado del contrato, lo que ocurra primero.

Lugar de prestación del servicio o ejecución de actividades: En el municipio de Malambo (Atlántico), en la Calle 4ª Cra 1 Esquina Barrio El Tesoro, u otros lugares concertados previamente con el administrador del contrato.

Vigencia del contrato:

Período comprendido entre la fecha de comunicación de la aceptación al CONTRATISTA y la fecha de recibo a satisfacción. Esta vigencia será hasta la fecha de liquidación del contrato.

Forma de pago:

Aguas de Malambo S.A E.S.P. hará los pagos al Contratista de acuerdo con lo establecido en el numeral 5.4 de la CONDICIONES PARTICULARES SERVICIOS.

Garantía y Seguros:

El Contratista deberá constituir a favor de Aguas de Malambo S.A. E.S.P., las garantías y seguros contractuales y demás, que amparen el cumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas en el numeral 5.6 de las condiciones particulares de la Solicitud Única de Oferta PR-2026-004.

De acuerdo con el análisis de riesgos, los resultados arrojan que para este proceso de contratación se requieren las siguientes pólizas en razón a la naturaleza del contrato.

Garantías de Cumplimiento

- **Amparo de Cumplimiento**

Cobertura	Valor asegurado	Vigencia
Amparo de cumplimiento	20% del valor del contrato	Vigencia igual a la totalidad del plazo del contrato y 90 días más.

- **Amparo calidad del servicio**

Cobertura	Valor asegurado	Vigencia
Amparo de calidad del servicio	10% del valor total de la obra	(11) meses, que empezará a correr desde la fecha de aceptación técnica del servicio por parte del contratante

NOTA: Las garantías contractuales, se suscribirán con base en un clausulado único diseñado a la medida de las necesidades de las empresas del Grupo EPM, denominado Póliza Matriz y que sólo puede ser expedido por las compañías designadas para este fin.

Administración del Contrato:

El gestor o administrador del contrato es Claudia Rodriguez quien se localiza en el teléfono 3760606 Correo electrónico: claudia.patricia.rodriguez@aguasdemalambo.com

Documentos para la Formalización del contrato:

Para efectos de la formalización de este contrato, es necesario que presente los siguientes documentos:

1. Garantías del contrato, o sello de cancelado.

La anterior documentación deberá dirigirse al Gestor o Administrador del Contrato, a las oficinas de Aguas de Malambo, ubicadas en la Calle 4 Cra 1 esquina, Planta de Potabilización El Tesoro, Malambo (Atlántico), para lo cual tendrá un plazo máximo de cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de este comunicado, de acuerdo con lo establecido en el numeral 6.1 de la Solicitud de Ofertas.

Este contrato quedará formalizado una vez Aguas de Malambo S.A E.S.P apruebe los documentos requeridos y las garantías que amparan el contrato.

Atentamente,

Monica Reyes Llanos
Jefe de área administrativa
Aguas de Malambo SA ESP

Elaboró: Claudia Rodríguez / Profesional gestión Humana y DO
Revisó; Maria Romero/ Aux. Procesos Jurídicos